



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/073/24

PROMOVENTE: Juan Manuel López Guerra

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 11 de la calle Pról. Pedro Moreno, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 23 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Pról. Pedro Moreno con el número 11, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 266.60 m² (doscientos sesenta y seis punto sesenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 12.40 m con José López Morales.

AL SUR: 12.40 m con calle Pedro Moreno.

AL ESTE: 21.50 m con María de los Ángeles Guerra Gallardo.

AL OESTE: 21.50 m con José López Morales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En Ojuelos
Unidos Avanzamos